

**001-JGA-2015-ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIA Y
COMERCIO ARCAF CIA. LTDA., CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2015**

001-JGA-2015

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIA Y COMERCIO ARCAF
CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano Quito, hoy día 19 de marzo del año 2015, siendo las 18H00, se encuentran presentes en el domicilio de INDUSTRIA Y COMERCIO ARCAF CIA. LTDA., situada en las Calles Eduardo Racines S/N y Gabriel Garcia Moreno, los accionistas de la Compañía: Norma Shanina Armijo Galbor, propietaria de (100) acciones de USD 1 cada una, Paola Estefanía Eras Abarca, propietaria de (100) acciones de USD 1 cada una, Alex Fernando Taipe Vaca, propietario de (100) acciones de USD 1 cada una, Néstor Damián Tasiguano Simbaña, propietario de (100) acciones de USD 1 cada una. Encontrándose, por lo tanto, presentes todos los accionistas y la totalidad del capital pagado, quienes al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas y convienen tratar los siguientes puntos:

PUNTO UNO: Aprobar las cuentas y Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2014.

PUNTO DOS: Aprobar el informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.

Dirige la reunión el Sr. Alex Fernando Taipe Vaca, como Presidente de la Junta y actúa como Secretario el Sr. Néstor Damián Tasiguano Simbaña. Encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los accionistas presentes, clase y valor de las acciones, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y siendo las dieciocho horas, la Presidenta declaró legalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía INDUSTRIA Y COMERCIO ARCAF CIA. LTDA., que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Presidenta de la Junta manifiesta que han sido presentados oportunamente a conocimiento de los accionistas las cuentas y estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2014, así como, el informe anual del Gerente General, por lo que, la Junta debe manifestar si se aprueban dichos instrumentos, así como, resolver acerca de los

resultados obtenidos en el ejercicio económico 2014. En cumplimiento a lo que dispone el art. 243 de la Ley de Compañías, la Gerente General se abstiene de votar en su calidad de accionista y administrador en las deliberaciones referentes a la aprobación de balances y acerca del informe de su gestión. Luego de revisar los documentos presentados, la Junta General de Accionistas resuelve:

- 1) Aprobar las cuentas y estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2014.
- 2) Aprobar el informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento No. 93.1.1.3.0013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, y, b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y suscrita por el Secretario que certifica.- f) Alex Fernando Taipe Vaca; f) Néstor Damián Tasiguano Simbaña.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.



Alex Fernando Taipe Vaca

Presidente de la Junta



Néstor Damián Tasiguano Simbaña

Secretario de la Junta